

DE LA MUJER A UNA MUJER.

Luisa Margarita Collazo-Valentín

Psicóloga Social-Comunitaria.

Universidad de Puerto Rico

Correo electrónico: lumar_collazo@hotmail.com

CONTENIDO

- [Resumen/Abstract](#)
- [Términos claves/Key terms](#)
- [Introducción](#)
- [Cuerpo del Trabajo](#)
- [Bibliografía](#)

RESUMEM

En la ponencia se expondrá un análisis de la categoría mujer en el *corpus* de la Psicología apoyándonos en el concepto signo de Ferdinand de Saussure. La estructura del signo permite analizar cómo la *idea* ligada al término mujer se ha relacionado con diversos *significados*. También permite exponer cuáles significados se mantienen tanto en la diacronía y como en la sincronía.

En los discursos históricos, míticos, científicos, -entre otros- la categoría mujer se ha visto acompañada o eclipsada por las nociones de sexo, rol y género. La categoría se presenta anclada en determinaciones biológicas, sociales, y/o culturales obviándose el salto cualitativo en el organismo biológico que le permite asumir una posición subjetiva de hombre o mujer.

La pregunta por *la* mujer nos lleva a cuestionar el carácter universalista de la categoría y realzar los efectos particulares que lleva al sujeto asumirse mujer u hombre.

TÉRMINOS CLAVES

Mujer, significados, discursos

ABSTRACT

An analysis of the category *woman* from the psychological point of view of Ferdinand de Saussure. The significance of the denomination in so called diachronic and synchronistic terms is discussed.

Historically, mythically and scientifically (among other ways) the word woman has been accompanied or eclipsed by terms which insinuate a sexual role or a gender categorization based on biological conditions or social stigmas that obviate qualitative aspects and keep the person subject to inferences which are not applicable.

We are, then, led to question the universality of the categories assigned and to come to terms with the particularities which the individual, man or woman, assumes.

The title, *From a woman to a woman* indicates the significance of the term *woman* in respect to discourse on motherhood as a destiny, rather than being a matter of individual choice; with the result that an imposed social control based on reproduction and a heterosexual outlook is imposed which pathologizes other sexual choices and instates conduct codes relative to physical anatomy.

KEY TERMS

Woman, significance, discourse

INTRODUCCIÓN.

Nuestro título *De la mujer a una mujer* nos lleva a indagar la certidumbre del signo mujer en discursos de distintas cualidades que perpetúan la maternidad como destino y no como elección, el control de orden social a través de la reproducción de la matriz heterosexual, la patologización de otras sexualidades y la clasificación de las conductas propias para cada anatomía.

*Nadie es más que un funcionamiento- o parte de una función total. La vida pasa, y da caminos, que no se recorren vanamente. Pero nadie puede detenerse libremente a jugar en el sendero, porque retrasa o trastorna el viaje atómico general. De allí viene el descontento, de allí la desesperanza y la tristeza. Todos quisiéramos ser la suma y no el elemento número. Los caminos y la lucha nos desconciertan nos aterran por constantes y por ciertos, buscamos la calma y la paz porque nos anticipamos a la muerte que morimos cada segundo. Los opuestos se unen y nada nuevo ni arrítmico descubrimos. Nos guarecemos, nos álamos en lo irracional, en lo mágico, en lo anormal, por miedo a la extraordinaria belleza de lo cierto de lo material y dialéctico, de lo sano y de lo fuerte- nos gusta ser enfermos para protegernos. Alguien -algo- nos protege siempre de la verdad- Nuestra propia ignorancia y nuestro miedo.*¹

Este trabajo es producto de continuas lecturas y reflexiones sobre “el enigma femenino”. Como proyecto tiene un origen mítico que remite a figuras disímiles y momentos discontinuos retrospectivamente importantes en su producción. En primera instancia expresamos interés por el estudio de la noción de sujeto y los procesos de su

¹ Kahlo, F. (1995). El Diario de Frida Kahlo. (pp. 250-251). Santafé de Bogotá: Norma

constitución. Ambas preocupaciones marcarán indeleblemente nuestras preguntas sobre la categoría mujer en la psicología.

Nuestro interés nos movió a conocer a otras mujeres -a cada una- a través de autobiografías, biografías, testimonios e historias de vida. Mujeres todas diferentes, discursos particulares de los cuales deviene un saber simultáneamente particular y genérico. Con ese saber genérico aludimos a las regularidades o repeticiones en el discurso de cada una de ellas. En dichas producciones femeninas se repiten temas como: las denuncias explícitas o implícitas de su condición desigual ante el hombre y la presencia de la maternidad como finalidad de su condición de mujer, entre otras.

Un momento importante que acicató nuestro trabajo fue la oportunidad de estar presente en el seminario impartido por la psicoanalista argentina Frida Saal en septiembre de 1995. Para ese momento el interés gravitaba alrededor de temas sobre la sexualidad desde una perspectiva construccionista. La identidad del sujeto como hombre o mujer estaba resuelta: el sujeto adviene bajo la identidad masculina o femenina a partir de procesos conscientes como el aprendizaje de roles y de la conducta que espera el grupo social de cada anatomía sexuada. Las variaciones en la modalidad masculina o femenina en los pueblos, eran explicadas mediante la diferencia cultural y sus efectos en los procesos de socialización. Mediante el significativo socialización la identidad sexuada era producto de la internalización de discursos sociales diferentes para cada sexo.

Con el significativo socialización se encubre imaginariamente la partición de los sexos. El encubrimiento funciona metafóricamente, como el agua del océano que encubre la totalidad del *iceberg* de la constitución subjetiva y la producción de sujetos sexuados en la cultura. Es decir, el aprendizaje, el modelaje y la conducta de hombres y mujeres es lo visible del *iceberg* -aquello que despunta en la superficie- lo atrapable en la imagen. Las preguntas obligadas son: ¿Cómo un sujeto se constituye en hombre o mujer? ¿Cómo dichas categorías adquieren retrospectivamente para el sujeto un valor "natural"?

El seminario ofrecido por Saal tenía como texto medular un escrito suyo: *Algunas consecuencias políticas de la diferencia psíquica de los sexos* (1981). Entre alusiones a imágenes poéticas y cuentos infantiles la escucha de las palabras de Saal provocó una crisis en mi certidumbre. Si tanto el hombre como la mujer no son datos biológicos; si la anatomía no es destino; si el espacio político debe deslindarse de lo subjetivo para dar cuenta de la constitución del sujeto; si parte de la condición del sujeto es política y para colmo enunció un axioma nunca antes escuchado, como el que afirmaba que *La mujer* no existe, entonces ¿Qué es *la* mujer?

CUERPO DE TRABAJO.

La pregunta ¿Qué es *la* mujer? requiere un análisis detenido. Esta pregunta supone la existencia de una identidad solidaria e universal de *la* mujer. El artículo femenino *la* cumple con la función de constreñir al sustantivo mujer a un sentido unívoco. Saal (1998: 51) se refiere a ese sentido unívoco, al señalar que la existencia del universal mujer ha solidificado "el discurso masculino sobre el *Eterno Femenino*"

Si se considera al *eterno femenino* como aquellas ideas que a través del tiempo se repiten, reproducen y perpetúan el sentido de *la* mujer se tiene que aludir a la maternidad como la gran constante femenina.

La hipótesis de las historiadoras feministas Anderson y Zinsler (1988/1992) sostiene que las mujeres son definidas según su sexo anatómico y por las funciones que le posibilitan, entre ellas la maternidad. Según las historiadoras el sexo. -entendido como estructura anatómica- “ha sido el factor más importante que ha configurado la vida de las mujeres europeas” (1988/1992, p. 13) Por el contrario, los hombres son distinguidos de las mujeres y entre ellos en función de la clase, de las naciones o de las épocas históricas. Mientras las mujeres son definidas en función de su capacidad biológica el varón lo está por sus ejecutorias en la cultura.

La mujer vinculada con la maternidad en el discurso histórico aparece representada de diferentes formas. Por ejemplo, las formas: madre-naturaleza, madre-pecadora y madre-redentora, aparecen en las interpretaciones de carácter histórico como las más comunes, entre otras.

Los hallazgos de representaciones anatómicas femeninas de la época prehistórica, contribuyeron a solidificar la idea de la mujer-madre vinculada con la naturaleza. Por ejemplo, se encuentra la *Venus*², que son unas estatuillas de cuerpo entero que recrean los contornos femeninos. Esas estatuillas representadas tanto en el arte parietal como en el mobiliario, presentan a las mujeres caracterizadas por el abultamiento de los senos, vientres y caderas (Fernández, A, Barnechea, E, y Haro, J, 1995). Esas particularidades anatómicas son el apoyo que utilizó Delporte (1979: 26) para catalogarlas como figuraciones “de indiscutible carácter femenino”.

También se ha especulado sobre la relación de las mujeres en la prehistoria –sobre todo en el Neolítico (6000 - 3000 a.c.)- con los misterios de la naturaleza. Los cuerpos de las mujeres encerraban el misterio de la prolongación de la vida y de la génesis del cosmos. La mujer adquiere un carácter mágico. Fernández, Barnechea y Haro (1995) apoyan la hipótesis sobre el carácter mágico de las mujeres al tomar como evidencia la proliferación de las *Venus* en toda la prehistoria. Ellos señalan esas figuraciones como el hallazgo que apoya el culto a la mujer fecunda que en la religiosidad prehistórica es paralelo al culto de la tierra fértil.

Los cambios en las formas tecnológicas en el periodo neolítico (6000-3000 a.c.) se relacionan con la exaltación del papel reproductivo de la mujer. De Martino y Bruzese (1994/1996) señalan que tanto la agricultura como la crianza del ganado trabajo, en consecuencia, el asentamiento de grupos humanos en regiones que ofrecían tierras fértiles. Ese cambio en la sistematización de la producción alimentaria transformó de forma radical las relaciones de los grupos humanos del período Neolítico.

La sedentarización provocó el cambio en la división de tareas entre los sexos, así como el aumento en el número de descendientes. Además la sedentarización trajo para las mujeres la asignación de *tareas menores* -de la reproducción y del cuidado de los hijos- mientras que los hombres asumieron el control sobre los cultivos y la cría de los animales.

La maternidad adviene entonces como fundante de la identidad de la mujer. La exaltación de la maternidad en la mujer produjo que tanto las tareas, como los espacios en donde son realizadas, sean derivados ideológicamente de su función reproductora.

² Una de las más famosas lo es la *Venus I de Willendorf* hallada por Josej Szombathy el 7 de agosto de 1908..

Gradualmente la mujer se constituye en reproductora de la especie como de las condiciones necesarias para la transmisión de la cultura a sus crías. ... la mujer se vio gradualmente marginada de las actividades económicas principales para dedicarse exclusivamente a la generación que llegó a ser intensa, a la crianza de los/ hijos/as y al tratamiento artesanal de los productos, animales secundarios y vegetales (producción de quesos, alimentos, hilados y tejidos, etc.). (De Martino y Bruzzese, 1994/1996:10).

En los mitos cosmogónicos las mujeres aparecen como madres-diosas que dan origen tanto a dioses como a mortales. En la categoría de madre-diosa se encuentra en la mitología griega a Gea, diosa de la tierra; Rea, hija del cielo y de la tierra y Hera diosa del matrimonio.

En los mitos no cosmogónicos se presentan a diosas relacionadas a la reproducción en un sentido diferente a la maternidad. Esas diosas se relacionan metafóricamente con la reproducción, ya que originan y permiten la producción de técnicas o saberes distintos. Nos sirven de ejemplo: Diana diosa de la caza, Démeter diosa de la agricultura y Atenea diosa de distintas técnicas como el arado, hilado y forjadora de armas; como también es diosa de los filósofos y de los mil saberes.

La forma madre-pecadora se encuentra en la figura de Eva. Eva o “madre de todo lo viviente” (Gn. 3:20) representa a la mujer débil que viola el mandato divino de no comer del árbol de la ciencia del bien y el mal. La figura de Eva deviene como consecuencia del pecado. La mujer adquiere el nombre de Eva y se relaciona explícitamente con la maternidad a partir de que cae seducida ante la serpiente, come y da de comer a Adán. Eva es el símbolo de la madre origen de las calamidades de la humanidad. Según Tubert (1991:72): *Eva ha sido descrita como primordialmente culpable por desencadenar los acontecimientos que condujeron a la expulsión del paraíso y el comienzo de una existencia humana caracterizada por el dolor, el trabajo, la alienación y la muerte.*

La Virgen María emerge como la madre-redentora que repara la desobediencia de Eva, tanto en la tradición cristiana occidental como en la ortodoxia oriental. Por una virgen el mundo cayó en la desgracia, el pecado y el dolor. Por otra virgen se le da a la humanidad esperanza de redención. Si Eva representaba la muerte, la debilidad sexual y la desobediencia, María representará la vida, la virginidad y la obediencia (Tubert, 1991: 74).

Es pertinente señalar que el discurso histórico no es homogéneo respecto a la representación o participación de las mujeres. A través de los relatos históricos encontramos a mujeres desempeñando funciones consideradas en su contexto particular como funciones masculinas. Ejemplos de ello son: Safo poeta de Lesbos quien dirigía un coro de jovencitas como era costumbre de la época; Diotima filósofa y sacerdotiza de Mantinea en el Banquete de Platón que aparece como pensadora del amor; las profetisas, las sacerdotisas y las emperatrices romanas que podían desempeñar esas funciones ya que estaban emancipadas de sus lazos tradicionales -como el cuidado de la familia- la aparición de abadesas, místicas y teólogas a partir del siglo XI que permitió a numerosas mujeres acceder a posiciones de importancia en el seno de la cristiandad; y la aparición de figuras particulares como Juana de Arco en el Siglo XV, Lou-Andrea Salomé a finales del siglo XIX y principios del XX, y en el siglo XX Marie Curie y Luisa Capetillo -en el contexto puertorriqueño- entre otras. Los estudios históricos evidencian que no todas las

mujeres corresponden al arquetipo de la maternidad ni de lo que ideológicamente se ha construido como propio.

De Martino y Bruzese señalan que muchos/as historiadores/as han especulado sobre la existencia real de Diotima. Ante esa duda emerge la hipótesis de que Diotima es un personaje creado por Platón de lo femenino. Entonces, ¿qué signo se utilizará para designar aquellos sujetos anatómicamente femeninos que no escogen a la maternidad como destino?, ¿podrán esos sujetos ser llamados mujer?

En lengua española se han consignado algunas palabras que representan en el lenguaje el fenómeno social de la no correspondencia entre la anatomía femenina y el ideal social de la mujer.

En el Diccionario de la Lengua Española (DRAE) y en el Diccionario de Mejicanismos se encuentran entre las palabras que designan ese fenómeno: *machorra*, *marimacho* y *marota*. En el DRAE se utiliza la palabra *machorra* para designar a la “hembra estéril” (p.1287). Por lo que *machorra* se refiere a la limitación biológica de todos los organismos³ infecundos. Mientras que la definición provista por el Diccionario de mejicanismos se incluyen otros aspectos que no implican la capacidad de reproducción. En el Diccionario de mejicanismos la palabra se define de la siguiente manera: *machorra*. Dícese de la muchacha con arrestos de marimacho y afecta el juego y quehaceres varoniles o de la mujer infecunda en general. (1959/1992, p. 677).

En esa definición *machorra* se refiere específicamente a *la mujer* infecunda y no a la esterilidad de un organismo de sexo femenino. Además es importante resaltar otra connotación que alude esa definición. *Machorra* también se refiere a la disparidad anatomía femenina/conducta masculina. La *machorra* es aquella mujer que su estructura anatómica no corresponde con la conducta, roles y apariencia ya que subvierte lo que idealmente se ha construido como lo femenino. Ambas fuentes consideradas conciben a la *machorra* como mujer, ¿qué es lo que permite considerarlas como tales?

En el sentido lingüístico la palabra mujer cuaja en su significado el sentido que confiere el consenso de una comunidad lingüística. Según DRAE *mujer* significa “persona del sexo femenino” (p. 1414). Esa acepción permite interpretar al signo mujer como máscara que representa un actor anatómicamente femenino aunque todavía no se hace ninguna alusión a la maternidad. En ese sentido “sexo femenino” quizás pueda aclarar en alguna forma la alusión implícita a la maternidad en dicha definición.

Según el DRAE el sexo es un término de la Biología que significa “Condición orgánica que distingue al macho de la hembra en los seres humanos, en los animales y en las plantas.” (p.1874). Ahora, la definición del *sexo mujer* implica una máscara que representa a un organismo que lo distingue por la posesión de órganos sexuales distintos del macho. El adjetivo *femenino* que acompaña al sustantivo sexo en su tercera acepción en el DRAE lee: “Dícese del ser dotado de órganos para ser fecundado” (p. 958). Con el adjetivo femenino se esclarece un poco la definición de mujer. La misma se puede sintetizar de la siguiente forma: representación de un actor que en tanto organismo se diferencia del macho por sus órganos sexuales y por la capacidad de ser fecundado. En el contexto de

³ Por organismo nos referimos a “cualquier estructura viviente” (Braunstein, [1975]1994, p. 38) ya sea esta estructura de origen animal o vegetal..

la lengua española la definición de la palabra mujer se refiere a un organismo distinto al macho por sus órganos sexuales y por su capacidad de engendrar. Es muy interesante que en la definición de *femenino* la forma “ser fecundado”, implícitamente evoque en algún sentido la idea de la mujer como pasiva y objeto de la actividad masculina.

El lenguaje, definitivamente, cristaliza las ideas sociales que se tienen de las cosas tanto tangibles como intangibles. Ferdinand de Saussure⁴ 5 ya lo sabía cuando en su proyecto de deslindar dentro del estudio de las lenguas un objeto de estudio escoge a *la lengua*. Para Saussure la lengua es la parte social del lenguaje que se diferencia de la parte individual del habla. Contagiado por el espíritu positivista de la época le interesaba darle a la nueva ciencia de la lingüística un objeto de estudio empírico. En ese sentido la lengua es definida como la parte social del lenguaje que suple esa demanda. Si bien es cierto que el objetivo de Saussure era darle un objeto empírico al estudio de las lenguas, también es cierto que su trabajo tuvo una compleja conceptualización del lenguaje.

La lengua está compuesta por signos. Saussure designa con el concepto signo el elemento que comúnmente se denomina como palabra. El *signo* es una entidad psíquica que no se refiere ni a una cosa ni a un nombre sino a la relación indisoluble entre el *significado* o *concepto* y el *significante* o *imagen acústica*. El significado se refiere a la idea que tienen los sujetos de una imagen sensorial. Mientras el significante se refiere a la parte sensorial del signo, aquella que se enuncia o se escribe. Es importante resaltar que el significado no sólo se configura como parte de la estructura del signo, sino que también engloba su estructura. En otras palabras, el significado es tanto la idea que evoca el significante, como la idea que tiene un grupo lingüístico de un signo particular. El significado en el campo de la lengua es producto del consenso social y no de la voluntad de los hablantes de una comunidad lingüística.

En el sentido del signo saussuriano podríamos afirmar que *la* mujer es un signo. En la descomposición del signo, el significante mujer -al ser enunciado- evoca una idea particular como también la idea compartida por un grupo lingüístico sobre la mujer. Si se toma la idea consensual del signo mujer -lo que por ahora interesa- ella se encuentra vinculada al signo maternidad. Si esa hipótesis es válida -siguiendo a Saussure- es porque se trata de una idea compartida por un grupo social y transmitido de generación en generación.

La idea social sobre la mujer evoca la diferencia de ella con el varón tanto anatómica y como en sus funciones sociales. Dicha diferencia se encuentra anclada en la posibilidad de la maternidad de *la* mujer. Aunque no se pueda negar la existencia del carácter social del lenguaje tampoco podemos sucumbir y asumir que lo social y sus significaciones son del mismo orden que lo subjetivo. *La* Mujer adquiere el carácter de signo, en tanto su significado es solidario con la idea social que se tiene de ella. El signo sostenido por la

⁴ Ferdinand de Saussure es considerado el padre de la lingüística moderna. Su proyecto consistía en proveerle al estudio de las lenguas un objeto de estudio empírico. Con ello se logrará el nacimiento de la lingüística moderna reconocida como ciencia positivista. Para lograr dicho reconocimiento deslinda de la materia del lenguaje a *la lengua* como objeto de estudio. Saussure define la lengua como la parte social del lenguaje que se comporta como un sistema que obedece a una serie de reglas y de convenciones sociales. Al ser la lengua social, le permite dar cuenta del comportamiento de ella y sus componentes a partir de sus regularidades.

convención social epocal limita la apertura a valoraciones distintas al sentido universal y a las diversas modalidades de vivencia de la categoría mujer.

En el espacio teórico las producciones generadas en la década del 70 se centraron en la categoría mujer cayendo -a nuestro juicio- en la reproducción de la idea de alguna esencia femenina. Desde la perspectiva cronológica Tubert (1990/1995) señala que ese momento es representado por los Estudios de la Mujer. Por primera vez los esfuerzos reivindicativos aparecían acompañados por esfuerzos teóricos. La concentración de las reivindicaciones femeninas, así como las explicaciones del papel de la mujer en la cultura, son representadas por el signo mujer. Los Estudios de la Mujer vinculaban a la mujer con una anatomía específica, es decir con el sexo anatómico. Desde esos estudios, el signo mujer en tanto categoría, considera a las mujeres cuajadas en una anatomía, en las mismas prácticas reivindicativas y en una identidad homogénea. La mujer opera como signo de certidumbre del sentido social.

Por su parte, los Estudios del Género surgen como contestación a la posición esencialista de los estudios de la mujer. Esos estudios ya no se concentran en el estudio exclusivo del sexo femenino sino que estudia tanto a la mujer como el hombre.

En los Estudios del Género la condición de los sexos es una cultural. A través de los significantes masculino y femenino se pretendió explicar las funciones diferenciadas entre los sexos mediante el aprendizaje de la conducta culturalmente apropiada para cada uno de los sexos. Sin embargo, todavía tanto los hombres como las mujeres son definidos en función del *a priori* biológico. Al parecer, las teorías sobre el género no ofrecen una respuesta de cómo se identifica un sujeto con su género y con su sexo más allá del aprendizaje y de atribuciones naturales.

En la psicología, la categoría mujer se define a partir de las nociones rol de sexo y rol de género. En la Psicología Social generalmente las teorías e investigaciones sobre la diferencia entre hombres y mujeres se producen en relación con la noción de roles o papeles⁵.

Con la noción de rol se pretendió explicar la conducta de los individuos que ocupan un lugar en la estructura social. La sociedad fue conceptualizada como una estructura "virtual"⁶ compuesta de posiciones o lugares diferenciados que ocupan los individuos. Estos interactúan de acuerdo a la posición que ocupan y a la función que cumplen. Por ejemplo, una mujer en relación con su hijo ocupa la posición de madre, mientras que una mujer en relación con su madre ocupa la posición de hija.

En el pasado ejemplo una mujer es hija o madre según la interacción entre posiciones que se esté dando. Los diferentes roles que desempeña esa mujer responden a la conducta que se espera de ella. Tanto las posiciones que ocupan los/as integrantes del grupo social como el surgimiento de nuevas posiciones no son resultado de la voluntad. Según Sanz Rueda (1991) cada posición de la estructura tiene que ser reconocida por los/as integrantes del grupo social. El rol, al referirse a las conductas esperadas, supone que

⁵Ver los trabajos de Roger Brown *Psicología Social* (1965/1972) y Carmen Sanz Rueda *Psicología Social* (1991) en *Género y sexualidad*.

⁶ Es decir, los efectos relacionados con la dinámica social no son efecto de un elemento en sí sino del conjunto de los elementos constitutivos de la estructura social. La misma no tiene una existencia.

existe un consenso social que permite que ellas se reconozcan, reproduzcan y perpetúen. Mediante el proceso de socialización dichas conductas son internalizadas permitiendo la sujetación del individuo a la estructura social.

Conductas que no son producto de decisiones individuales o autónomas sino que responden a las normas y expectativas asociadas a ese lugar que se viene a ocupar, y que son internalizadas en el proceso de socialización, más estrictamente, en el proceso de sujetación del individuo a la estructura. (Benedito, 1974/1994:406) En general la noción de rol o papel en la psicología se refiere a la descripción de la conducta prescrita propia de la posición que ocupa cada uno de los/as integrantes del grupo social. Tales prescripciones conductuales responden a la norma o al consenso social. Pero, ¿qué explicación provee la teoría de roles sobre quién determina la posición y los roles desempeñados?, ¿para qué? y ¿por qué?.

Los términos roles sexuales y roles de género han sido objeto de confusión tanto para el lego como para los sectores académicos. Por tal razón se hace necesario que delimitemos y establezcamos las relaciones de éstos términos en función de conocer cómo se conceptualiza al hombre y a la mujer desde la teoría de roles.

La noción de roles sexuales emerge en la psicología académica a partir de la década de los años treinta obteniendo mayor fuerza en la década de los años cincuenta. A partir de ese momento en el ámbito psicológico la diferencia sexual se comienza a trabajar a través de la noción de rol. Con los términos rol de sexo o rol de género se acuñan nociones que permitía identificar y clasificar el comportamiento típico de cada sexo.

En un primer momento los términos roles de sexo y roles de género eran intercambiables. Mediante el uso indistinto de dichos términos se clasificaba las conductas propias para cada sexo. El criterio para delimitar dichas conductas era la anatomía. Aunque parezca que hay dos determinantes -por un lado el sexo anatómico y por otro lado la conducta- el rol esperado de cada sexo todavía tiene como base la diferencia de anatómica entre hombres y mujeres. Por lo que la determinación del rol propio de cada sexo tiene subyacente al sexo biológico.

Ante la confusión que provocaba el uso indistinto de los términos, Sanz Rueda (1991) señala que es necesario distinguir entre los roles sexuales de los roles de género. Por *roles de sexo* se refiere a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. La menstruación, el embarazo, la lactancia y la eyaculación seminal son la pauta que permite distinguir biológicamente a los hombres de las mujeres. Esos fenómenos -aunque pueden ser catalogados como determinaciones biológicas no escapan a la influencia de las normas, actitudes y valores culturales (Sanz Rueda, 1991:150). Laqueur (1990/1994) provee un ejemplo paradigmático al señalar que la menstruación se ha interpretado de forma diferente en a través del tiempo. En la antigüedad la menstruación era vista como parte de una economía de fluidos, mientras que a partir del siglo XVIII pasó a entenderse como un fenómeno específico de las mujeres. Ese ejemplo, sirve para correr el velo imaginario de las funciones orgánicas como definitoria de la diferencia sexual.

Mientras que por *roles de género* se implica la conducta esperada a consecuencia de las diferencias biológicas definidoras, para Sanz Rueda cada cultura polariza en dos etiquetas los comportamientos de cada sexo tomando como referencia lo positivo y lo imaginado del sexo biológico. Los roles de género son construcciones sociales sobre las conductas esperadas de las personas.

A tal distinción la misma autora añade que aunque -en tanto especie- el humano se divide solamente en dos sexos, los papeles asignados a cada parte varían transculturalmente. De tal manera el papel desempeñado por los hombres en una sociedad pueden realizarlo las mujeres en otra.

La antropóloga feminista Moore (1996) nos ofrece como ejemplo de la diversidad cultural de los roles sexuales el papel de la mujer en la sociedad Kaulong de Nueva Bretaña. En dicha sociedad se construye el temor del hombre hacia la mujer alrededor de la menstruación y el parto. Los hombres Kaulong temen enfermarse al tocar, tanto a la mujer como los objetos que están en contacto con ella durante la menstruación o el parto. La particularidad del miedo a la contaminación define y particulariza las relaciones entre los hombres y las mujeres. Según Moore (1996) a diferencia de la mujer occidental, la mujer Kaulong es la que escoge al hombre e inicia las relaciones sexuales. El miedo que se construye alrededor de su figura tiene como efecto la agresión de las mujeres hacia los hombres. La mujer desempeña el papel protagónico durante el noviazgo. Durante ese periodo ellas ofrecen al hombre regalos como tabaco y comida o incluso lo atacan físicamente. Por su parte, el hombre escapa a las intenciones de la mujer que lo elige o se mantiene impasible. Si el comportamiento del hombre no es así, y se acerca a una mujer por iniciativa propia, se entenderá dicha acción como una violación. En ese sentido, para Moore (1996) es insostenible que los factores biológicos determinen las categorías hombre y mujer como también tratarlas como universales. La producción de categorías, como los roles asignados a los sujetos que se reconocen como hombre o mujer, son el resultado de las relaciones sociales.

Por lo antes dicho podemos concluir con Moore que el cambio en las condiciones sociales conlleva transformaciones en las significaciones de las categorías y en consecuencia también de los roles. Con esa afirmación se devela el carácter contingente tanto del dato biológico como de las interpretaciones que se han hecho de él. Las nociones de sexo, rol y género reproducen imaginariamente lo que el grupo social piensa, imagina, significa y espera del hombre y la mujer. Es decir, el significado del signo mujer en la psicología obedece al imaginario social de la correspondencia de la anatomía y de las funciones biológicas como fenómenos substanciales de la femineidad. Pero, ¿qué sucede con aquellos sujetos identificados socialmente como mujer que no se asumen como tal?, ¿el fundamento anatómico y biológico determinan la conducta de los sexos?. Si eso es así, ¿cómo un sujeto hombre o mujer introyecta la correspondencia entre la especificidad anatómica y la conducta social esperada?. Si los sexos en las culturas adquieren diferentes modalidades de acuerdo a factores socio-históricos ¿cuál es la constante que nos permite tanto sincrónica como diacrónicamente distinguir a los sexos?

No cabe duda que la condición de mujer implica aspectos biológicos, sociales y culturales. Sin embargo, nuestra preocupación persigue respuestas que expliquen los procesos de identificación con una posición sexual, las consecuencias de esas elecciones y la significación particular del cuerpo sexuado. Nuestras preguntas hacen urgente el análisis y posibles respuestas que expliquen como cada *una* de las mujeres se asume como tal.

El carácter universal que adquiere la categoría mujer es analizada por el psicoanalista francés Jacques Lacan destacando lo singular de asumir una posición sexuada en la

cultura. Lacan analiza el énfasis el artículo *la* y su relación con el sustantivo en el seminario XX, *Aún*, ofrecido entre 1972 y 1973⁷.

Según Saal (1998) el aforismo lacaniano *La (tachada) mujer no existe*, no significa que Lacan niegue la existencia de las mujeres. El propio Lacan cuenta en la lección V, *La otra satisfacción* que su articulación sobre la relación sexual y su aforismo *La (tachada) mujer no existe* han provocado gran revuelo. En 1973, Lacan ofrece una conferencia en Milán titulada *El psicoanálisis en su referencia con la relación sexual* que generó malestar entre las feministas y su interpretación fue objeto del siguiente titular periodístico: “¡Para el doctor Lacan, las damas, *le donne*, no existen!” (p. 72).

Saal (1991) señala que lo que está en juego es el artículo *la* que precede al significante mujer en el aforismo lacaniano. El artículo *la* implica el carácter universal y esencialista del signo mujer y no la existencia de las mujeres. Lacan en la lección VI, *Dios y el goce de la (tachada) mujer* del seminario *Aún* (1973) se refiere a la inexistencia de la mujer en tanto universal de la siguiente forma: ...*La* mujer sólo puede escribirse tachando *La*. No hay *La* mujer, artículo definido para designar el universal. No hay *La* mujer puesto que -ya antes me permití el término, por qué tener reparos ahora- por esencia ella no toda es. (1975/1992:89)

La reflexión lacaniana sobre el artículo *la* implica una mirada más allá de los consensos que cristaliza en el signo mujer. El universal *la* mujer no explica como un sujeto identificado como mujer se constituyó como tal. Por tal motivo, si la reflexión lacaniana apunta sobre cómo un sujeto que se asume como mujer y existe como tal, exige la transformación de la pregunta ¿qué es *la* mujer? Ahora, nos interrogamos ¿qué es *una* mujer? Esta pregunta exige ser contestada desde la singularidad del sujeto. El artículo femenino *una* conlleva la mirada a cómo cada “*hembra*” se constituye en una mujer en la sociabilidad. El sujeto no nace hombre o mujer sino que se identifica, se constituye como tal.

Según Tubert (1990/1995), lo único que se encuentra definido en el momento del nacimiento es el sexo anatómico, la diferencia genital. Pero no pasa lo mismo con la posición subjetiva que habrá de constituirse en relación a su diferencia anatómica. El sujeto sexuado no podrá ser entonces un simple dato anatómico que permita clasificar en la cultura a los cuerpos como hombre o mujer. El sujeto sexuado –posicionado como hombre o mujer- es efecto de las relaciones dialécticas entre la apariencia anatómica; los discursos culturales que se esgrimen sobre esas diferencias y la interpretación particular que hace el sujeto de su cuerpo. Ahora bien, las relaciones del sujeto con la cultura y el lenguaje no son producto del aprendizaje consciente y a voluntad. El sujeto como la cultura y el lenguaje no son conscientes. Para elaborar el sujeto, la cultura y el lenguaje como no consciente es necesario mirar como se articulan.

Para Freud (1932/1986) tanto la categoría hombre como la de mujer no son productos de la “mera docilidad a la anatomía y a la convención” (tomo XXII: 106). Para el fundador del psicoanálisis la masculinidad como la femineidad es el resultado de un proceso de

⁷Aunque el Seminario tratará sobre el goce y la imposibilidad de la relación sexual a través las formulas de sexuación, lo que me interesa destacar es la expresión: *La (tachada) no existe*.

complejas identificaciones en los primeros estadios de la vida. Lejos de concebir la sexuación como un proceso autónomo o un producto singular de la maduración neurológica, Freud lanza el complejo de Edipo como una estructura que permite dar cuenta de la constitución subjetiva. El infante -a través del Complejo de Edipo- se conceptualiza a través de un entramado de identificaciones que tiene por lo general el posicionamiento del sujeto en una identidad de hombre o mujer. Tales identificaciones son posibles mediante el establecimiento de la diferencia sexual dada a la discriminación de las figuras del padre y la madre y la posterior instauración de la prohibición del incesto.

La psicoanalista lacaniana Silvia Tubert (1990/1995) comentando el Edipo freudiano hace una aclaración importante sobre la significación del padre y la madre en los efectos de sexuación. Para la misma autora lo que posibilita tales efectos, es decir la identificación e interiorización de los ideales culturales relativos a la masculinidad y la femineidad, es la función que cumplen y no los personajes que lo encarnan. En palabras de Tubert (1990/1995):

... no son directamente los personajes reales ni los roles sociales que desempeñan, sino la función simbólica que cumplen al vehicular modelos de masculinidad y de femineidad (y la división masculino/femenino en ellos), con los que el sujeto se identifica, y al transmitir el tabú del incesto (p. 37)

Nuestro interés en el análisis de la categoría mujer se remite al *corpus* de la psicología y cómo éste ha significado la misma. Creemos que las definiciones ancladas en las determinaciones biológicas y/o sociales no permiten considerar el salto cualitativo que ocurre en el organismo biológico que le permite asumir una posición masculina o femenina. Es por ello, que partimos del supuesto de que la definición del significante mujer constreñido a las determinantes biológicas y culturales se limita al dato positivo y al imaginario cultural de la femineidad. Dicho tratamiento a la categoría nos hace pensar que la psicología trata la categoría mujer como un signo lingüístico y no como un concepto propio de la disciplina.

La pregunta por *una* mujer nos permite cuestionar al signo mujer y aproximarnos a otras propuestas como la freudiana para dar cuenta de la constitución de los sujetos sexuados diferentes. Por lo tanto, lo que cuestionamos cómo la certidumbre del signo mujer en la psicología perpetúa la maternidad como destino y no como elección, el control del orden social a través de la reproducción de la matriz heterosexual, la patologización de otras sexualidades y la clasificación de las conductas propias para cada anatomía. ¿Qué papel juega la certeza del signo en la reproducción del orden social?, ¿Puede el término mujer ser considerado objeto de estudio en la psicología? Si lo es, ¿por qué el signo mujer en la psicología refleja la realidad sin explicarla? Insistimos entonces, ¿cómo se asume subjetivamente un sujeto que se le identifica como hombre o como mujer?, ¿podrá la psicología contestar tal interrogante?

Bibliografía.

- Anderson, B. S. y Zinsser, J.P. (1992). *Historia de las mujeres: una historia propia*. (Vols. 1-2). Barcelona, España: Crítica. (Trabajo original publicado 1988).

- Benedito, G. (1994). *Rol del psicólogo: rol asignado, rol asumido y rol posible*. (pp.403-419). En Braunstein, N. , Pasternak, M. , Benedito, G. y Saal, F. *Psicología: ideología y ciencia*. México D.F., México: Siglo XXI. (Trabajo original publicado 1975).
- Delporte, H. (1979). *La imagen de la mujer en el arte prehistórico*. Madrid, España: Itsmo.
- De Martino, G. y Bruzzese, M. (1996). *Las filosofas*. (Trad. Mónica Poole). Madrid, España: Cátedra. (Trabajo original publicado en 1994).
- Del Valle, T. y Sanz Rueda, C. (1991). *Género y sexualidad*. Madrid, España: Fundación Universidad-Empresa.
- De Saussure, F. (1994). *Curso de lingüística general*. Madrid, España: Alianza. (Trabajo original publicado 1915).
- Fernández, A., Barnechea, E. y Haro, J. (1995). *Historia del arte*. Barcelona, España: Vicens-Vives.
- Freud, S. (1997). *Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis*. En *Obras completas*. (pp. 104-125) Buenos Aires, Argentina: Amorrortu. (Trabajo original 1932).
- Guerra, L. (1994). *La mujer fragmentada: Historia de un signo*. La Habana, Cuba: Casa de las Américas.
- Grassi, E. (1986). *Antropología y mujer*. Buenos Aires, Argentina: Hvmantitas.
- Jaime, M. y Sau, V. (1996). *Psicología diferencial del sexo y el género*. Barcelona, España: Icaria.
- Lacan, J. (1992). *El seminario de Jacques Lacan. Libro XX: Aún*. (Trad. Diana Rabinovich, Delmont-Mauri y Julieta Sucre). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Lamas, M. y Saal, F. (Eds.). (1991). *La bella (in) diferencia*. México D.F., México: Siglo XXI.
- _____. (Compiladora). (1996). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México D.F., México: Miguel Ángel Porrúa.
- Laqueur, T. (1994). *La construcción social del sexo*. Madrid, España: Cátedra.
- Madrazo, C. (Coord.). (1995). *El diario de Frida Khalo*. Santafé de Bogotá: Norma.
- McNeill, W. (1995). *La civilización de occidente*. (Trad. Rosa Lidia Vélez, Ana Fernández Sein y Luis González Vales). San Juan, Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico. (Trabajo original publicado en 1953).
- Mead, H. (1965). *Espíritu, persona y sociedad*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Navarro, J. M. y Calvo, T. (1995). *Historia de la Filosofía*. Madrid España: ANAYA.
- Newcomb, T. (1971). *Manual de psicología social*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Saal, F. (1998). *Palabra de analista*. México D.F., México: Siglo XXI.

- Santamaría, F. J. (1992). *Diccionario de mejicanismos*. México D.F., México: Porrúa. (Trabajo original publicado 1959).
- Tubert, S. (1991). *Mujeres sin sombra*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Varcárcel, A. (1997). *La política de las mujeres*. Madrid, España: Cátedra.

**Revista Otras Miradas
Grupo de Investigación en Género y
Sexualidad
GIGEX**

Facultad de Humanidades y Educación
Universidad de Los Andes
Mérida-Venezuela
<http://www.saber.ula.ve/gigesex/>
gigesex@ula.ve